

	F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0160 DEL 2021	Acta N°	02	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	131.210.793
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	CADENA S.A.			3. VALOR TOTAL (1+2)	131.210.793
NIT O CC:	890930534-0			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	23.826.418
CDP (#, rubro y fecha)	00562 DEL 12 DE MAYO DEL 2021, 2202059807			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	23.971.915
RP (#, rubro y fecha)	000655 DEL 24 DE MAYO DEL 2021, 2202059807			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	83.412.460

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y MATERIAL INSERTO REQUERIDO PARA LAS CAMPAÑAS QUE ADELANTE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES DONDE PRESTA LOS SERVICIOS

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS Y PROCEDIMIENTO	
------------------	--	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	1
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	X	2
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	2
5- Pagos SENA y ICBF.	X	1
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	N/A	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	3

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.



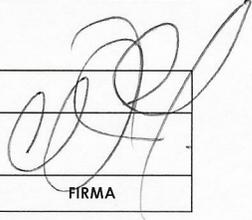
NOMBRE DE QUIEN RECIBE



FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	N/A
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)	X
Copia del registro presupuestal	X

Fecha de presentación NOVIEMBRE 11 DEL 2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN	JEFE SECCIÓN DE FACTURACIÓN	
NOMBRE	CARGO	
	FIRMA	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
072-930534-00	CORRIENTE	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE PAGO No 02

CONTRATO	No. 0160 DE 2021
OBJETO	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y MATERIAL INSERTO REQUERIDO PARA LAS CAMPAÑAS QUE ADELANTE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES DONDE PRESTA LOS SERVICIOS.
CONTRATISTA	CADENA S.A.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$131.210.793 M/CTE).

En la ciudad de Manizales, a los once (11) días del mes de noviembre del año 2021, se reunieron **WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN**, Jefe de la Sección de Facturación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en su calidad de supervisor del presente contrato, y **ALEJANDRO BECERRA PRADO**, Representante de Cuenta de CADENA S.A., como contratista, con el fin de dar trámite al pago del informe de actividades No. 02, correspondiente a los periodos de impresión de septiembre y octubre de 2021.

Se da recibido al servicio de impresión de NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS SESENTA Y DOS (95.762) FACTURAS del periodo de septiembre y NOVENTA Y SEIS MIL DIEZ Y SIETE (96.017) FACTURAS del periodo de octubre.

CONTROL FINANCIERO	
Valor del contrato	\$131.210.793
Valor acta 02	\$23.971.915
Valor actas anteriores	\$23.826.418
Valor ejecutado	\$47.798.333
Valor por ejecutar	\$83.412.460

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.



WILLIAM GERMAN MOLINA MARÍN
Jefe Sección Facturación
Supervisor



ALEJANDRO BECERRA PRADO
Representante de Cuenta
Contratista

Cadena S.A. • 890930534-0 • Impuesto sobre las ventas - IVA

Cliente: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS Nit: 890803239 Dirección: CRA 23 N. 75-82 Ciudad: MANIZALES Teléfono: 0568867080	Factura electronica de venta No. YUM5164 Remisión Orden de Compra Fecha Factura: 10/11/2021 Hora de Factura: 16:28:36 Vencimiento: 10/12/2021
NUMERACION ELECTRONICA AUT 18764009112423 del 22-12-2020 RANGO YUM 2001 AL 10000 VIGENCIA 18 MESES	Forma de pago: CREDITO Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria Cond. de Pago: 30 DIAS Cod.: 1118282683 Vendedor: ALEJANDRO BECERRA PRADO
Código Único de Factura Electrónica: 9c03a2ccff07e14deabacd97e2d716260608aa4a1336c91ff47c9d8e0cda52a6d5bccd416333a807bdc2301dd490b410	

Página 1/1

N°	Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Valor
1	1121646000	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	UNIDAD	96017.00	\$ 105,04	\$ 1.916.268	\$ 10.085.625,68

Persona contacto: William Molina Marin PROCESO Octubre

Total Lineas: 1

GRANDES CONTRIBUYENTES AUTORRETENEDORES
 RESOLUCION DIAN No 9061 DEL DIC 10/2020
 RESOLUCIÓN NO. 8004 DE AGO. 13/2010
SOMOS AGENTES AUTORRETENEDORES EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIO DE MEDELLIN, SEGUN RESOLUCION No 44390 DE DICIEMBRE 10 DE 2019.

Bienes Exentos Decreto 417 del 17 de Marzo de 2020, Aplica a los articulos definidos en el Decreto 551 del 15 de Abril de 2020

Favor abstenerse de hacernos retención sobre el I.V.A

Favor consignar a nombre de Cadena S.A en:
 Bancolombia Cuenta Corriente Nro. 072-930534-00
 Banco Occidente Cuenta Corriente Nro. 450-037-759
 Banco Bogota Cuenta Corriente Nro. 393-000-351
 Corpbanca Cuenta Corriente Nro. 101352672

Se hace constar que las mercancías y servicios descritas anteriormente fueron entregados y prestados real y materialmente. Esta factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Artículo 773 del Código de Comercio Colombiano. Esta factura causará interés por mora a la tasa máxima autorizada por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha de vencimiento

Código QR



TOTAL	\$ 10.085.625,68
DESCUENTO	\$ 0,00
SUBTOTAL	\$ 10.085.625,68
I.V.A	\$ 1.916.268,88
IMP. TIMBRE	\$ 0,00
RETEICA	\$ 0,00
TOTAL	\$ 12.001.894,56

Representación Grafica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020

Cadena S.A. • 890930534-0 • Impuesto sobre las ventas - IVA

Cliente:	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS	Factura electronica de venta No.		YUM5163
Nit:	890803239	Remisión		Hora de Factura 16:28:21
Dirección:	CRA 23 N. 75-82	Orden de Compra	Fecha Factura	Vencimiento
Ciudad:	MANIZALES		10/11/2021	10/12/2021
Teléfono:	0568867080	Forma de pago	Medio de Pago	Cond. de Pago
NUMERACION ELECTRONICA AUT 18764009112423 del 22-12-2020 RANGO YUM 2001 AL 10000 VIGENCIA 18 MESES		CREDITO	Transferencia Débito Bancaria	30 DIAS
		Cod.	Vendedor	
		1118282683	ALEJANDRO BECERRA PRADO	
Código Único de Factura Electrónica: e84e34d9607bffe07ac4a70b455c3195b29d86f1450b11a125d887edb88d0e16f5aacf2fa4a3b069865dd1424e91692b				

Página 1 / 1

N°	Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Valor
1	1121646000	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	UNIDAD	95762.00	\$ 105,04	\$ 1.911.179	\$ 10.058.840,48

Persona contacto William Molina Marin PROCESO Septiembre

Total Lineas: 1

GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORRETENEDORES
SOMOS AGENTES AUTORRETENEDORES EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIO DE MEDELLIN, SEGUN RESOLUCION No 44390 DE DICIEMBRE 10 DE 2019.

Bienes Exentos Decreto 417 del 17 de Marzo de 2020, Aplica a los articulos definidos en el Decreto 551 del 15 de Abril de 2020

Favor abstenerse de hacernos retención sobre el I.V.A

Favor consignar a nombre de Cadena S.A en:
 Bancolombia Cuenta Corriente Nro. 072-930534-00
 Banco Occidente Cuenta Corriente Nro. 450-037-759
 Banco Bogota Cuenta Corriente Nro. 393-000-351
 Corpbanca Cuenta Corriente Nro. 101352672

Se hace constar que las mercancías y servicios descritas anteriormente fueron entregados y prestados real y materialmente. Esta factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Artículo 773 del Código de Comercio Colombiano. Esta factura causará interés por mora a la tasa máxima autorizada por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha de vencimiento

Codigo QR



TOTAL	\$ 10.058.840,48
DESCUENTO	\$ 0,00
SUBTOTAL	\$ 10.058.840,48
I.V.A	\$ 1.911.179,70
IMP. TIMBRE	\$ 0,00
RETEICA	\$ 0,00
TOTAL	\$ 11.970.020,18

Representación Grafica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020

Santiago de Cali, noviembre 18 de 2021

Señor

William Molina Marin

Jefe de facturación

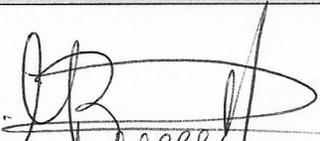
Empocaldas

Manizales - Caldas

Asunto: registro de cantidades facturadas

Periodo: Septiembre - octubre 2021

OP	CLIENTE	PRODUCTO	CANTIDAD	FACTURA	SECCIONAL
478087	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	1.656		ARAUCA
478087	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	563		ARMA
478087	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	658		KILÓMETRO 41
478087	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	389		MARULANDA
478189	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	4.550		AGUADAS
478189	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	2.885		MANZANARES
478189	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	1.987		PALESTINA
478189	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	4.223		VITERBO
478286	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	1.639		FILADELFIA
478286	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	6.521		RIOSUCIO
478286	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	2.399		SAMANÁ
478429	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	1.948		BELALCÁZAR
478429	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	906		GUARINOCITO
478429	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	2.394		MARQUETALIA
478429	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	3.996		NEIRA
478429	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	762		SAN JOSÉ
478429	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	5.643		SUPÍA
478429	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	2.051		VICTORIA
478474	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	1.200		MARMATO
478474	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	2.261		RISARALDA
478474	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	3.772		SALAMINA
478754	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	7.635		ANSERMA
478779	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	14.270		Chinchiná
478876	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	21.454		LA DORADA
total			95.762		


 Alejandro Becerra Prado
 Controller
 CADENA S.A

Medellín
 Carrera 50 No. 97A Sur - 150
 La Estrella • Antioquia
 Tel: (4) 378 66 66

Bogotá
 Carrera 68 B No. 17 - 73
 Bogotá • Colombia
 Tel: (1) 405 02 00

Cali
 Carrera 34 No. 13 A - 87
 Acopi Yumbo • Valle del Cauca
 Tel: (2) 609 60 60

Santiago de Cali, noviembre 18 de 2021

Señor
William Molina Marin
Jefe de facturacion
Empocaldas
Manizales - Caldas

Asunto: registro de cantidades facturadas

Periodo: octubre - noviembre 2021

OP	CLIENTE	PRODUCTO	CANTIDAD	FACTURA	SECCIONAL
480912	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	1.660	29/10/2021	ARAUCA
480912	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	563	29/10/2021	ARMA
480912	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	664	29/10/2021	KILÓMETRO 41
480912	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	2.888	29/10/2021	MANZANARES
480912	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	387	29/10/2021	MARULANDA
480912	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	4.020	29/10/2021	NEIRA
480912	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	2.004	29/10/2021	PALESTINA
480912	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	6.534	29/10/2021	RIOSUCIO
480912	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	2.406	29/10/2021	SAMANÁ
480912	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	4.239	29/10/2021	VITERBO
481456	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	4.556	2/11/2021	AGUADAS
481456	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	1.648	2/11/2021	FILADELFIA
481456	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	906	2/11/2021	GUARINOCITO
481685	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	1.951	3/11/2021	BELALCÁZAR
481685	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	1.212	3/11/2021	MARMATO
481685	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	2.399	3/11/2021	MARQUETALIA
481685	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	2.273	3/11/2021	RISARALDA
481685	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	764	3/11/2021	SAN JOSÉ
481704	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	5.655	3/11/2021	SUPÍA
481704	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	2.063	3/11/2021	VICTORIA
481851	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	14.304	4/11/2021	Chinchiná
481920	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	7.649	5/11/2021	ANSERMA
481989	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	21.487	5/11/2021	LA DORADA
481996	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO	3.785	5/11/2021	SALAMINA
total			96.017		


Alejandro Becerra Prado
Controller
CADENA S.A

Medellín
Carrera 50 No. 97A Sur - 150
La Estrella • Antioquia
Tel: (4) 378 66 66

Bogotá
Carrera 68 B No. 17 - 73
Bogotá • Colombia
Tel: (1) 405 02 00

Cali
Carrera 34 No. 13 A - 87
Acopi Yumbo • Valle del Cauca
Tel: (2) 609 60 60

Manizales, 11 de noviembre de 2021

Doctor
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
 Gerente
 EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Asunto: informe de seguimiento a las actividades a cargo del contrato 160 de 2021, correspondientes al Acta de pago No. 02.

Por medio de la presente me permito informarle que el Contratista Cadena S.A., identificado con NIT890.930.534-0, con el cual se tiene suscrito el Contrato 160 de 2021, el cual tiene por objeto: “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y MATERIAL INSERTO REQUERIDO PARA LAS CAMPAÑAS QUE ADELANTE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES DONDE PRESTA LOS SERVICIOS”, presentó informe de actividades de impresión 02, respecto a las facturas impresas en los periodos de septiembre y octubre de 2021. En este sentido me permito informar con base en las actividades realizadas, lo siguiente:

En cumplimiento a las obligaciones del contrato, el contratista Cadena S.A., prestó el servicio de impresión de NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS SESENTA Y DOS (95.762) FACTURAS del periodo de septiembre y NOVENTA Y SEIS MIL DIEZ Y SIETE (96.017) FACTURAS del periodo de octubre.

Frente al periodo de septiembre se presentaron los siguientes tiempos de entrega de las facturas:

Seccional	Fecha de aprobación	Fecha entrega en sitio	Días de retraso
Aguadas	29/09/2021	05/10/2021	4
Anserma	05/10/2021	08/10/2021	1
Arauca	28/09/2021	01/10/2021	1
Arma	28/09/2021	01/10/2021	1
Belalcázar	01/10/2021	06/10/2021	3
Chinchiná	05/10/2021	08/10/2021	1
Filadelfia	30/09/2021	04/10/2021	2
Guarinocito	01/10/2021	05/10/2021	2
Kilómetro 41	28/09/2021	01/10/2021	1
La Dorada	06/10/2021	10/10/2021	2
Manzanares	29/09/2021	04/10/2021	3
Marmato	02/10/2021	09/10/2021	5

Marquetalia	01/10/2021	07/10/2021	4
Marulanda	28/09/2021	01/10/2021	1
Neira	01/10/2021	05/10/2021	2
Palestina	29/09/2021	04/10/2021	3
Riosucio	30/09/2021	05/10/2021	3
Risaralda	02/10/2021	06/10/2021	2
Salamina	02/10/2021	06/10/2021	2
Samaná	30/09/2021	04/10/2021	2
San José	01/10/2021	06/10/2021	3
Supía	01/10/2021	07/10/2021	4
Victoria	01/10/2021	08/10/2021	5
Viterbo	29/09/2021	04/10/2021	3

Frente al periodo de impresión de octubre, los tiempos de entrega del producto mejoraron de manera significativa, para lo cual se relacionan los tiempos de entrega a continuación:

Seccional	Fecha de aprobación	Fecha entrega en sitio	Días de retraso
Aguadas	02/11/2021	05/11/2021	1
Anserma	05/11/2021	09/11/2021	2
Arauca	26/10/2021	01/11/2021	4
Arma	26/10/2021	01/11/2021	4
Belalcázar	03/11/2021	06/11/2021	1
Chinchiná	04/11/2021	08/11/2021	2
Filadelfia	02/11/2021	04/11/2021	0
Guarinocito	02/11/2021	05/11/2021	1
Kilómetro 41	26/10/2021	01/11/2021	4
La Dorada	05/11/2021	10/11/2021	3
Manzanares	28/10/2021	04/11/2021	5
Marmato	03/11/2021	09/11/2021	4
Marquetalia	03/11/2021	07/11/2021	2
Marulanda	26/10/2021	01/11/2021	4
Neira	28/10/2021	04/11/2021	5
Palestina	28/10/2021	04/11/2021	5
Riosucio	28/10/2021	05/11/2021	6
Risaralda	03/11/2021	06/11/2021	1
Salamina	05/11/2021	10/11/2021	3
Samaná	26/10/2021	04/11/2021	7
San José	03/11/2021	06/11/2021	1
Supía	03/11/2021	07/11/2021	2
Victoria	03/11/2021	08/11/2021	3
Viterbo	26/10/2021	04/11/2021	7



empocaldas
construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

En este sentido y con base en las entregas e impresión realizada, el contratista ha cumplido satisfactoriamente con el objeto contratado.

Atentamente,

WILLIAM GERMAN MOLINA MARIN
Jefe Sección Facturación

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Referencia: pago de aportes parafiscales.

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cadena S.A., identificada con NIT 890.930.534 - 0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes de sus empleados.
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes de sus empleados a cada una de las entidades, preparado por la Compañía para el período de tiempo antes mencionado.
- c) Verificación del pago oportuno de los aportes de sus empleados según documentación soporte de ARUS suministrada por el departamento de nómina y confrontados con los registros contables.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de ARUS, a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía se encuentra a paz y salvo al 31 de octubre de 2021, con el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se expide en la ciudad de Medellín, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año 2021.

Cordialmente,



Pablo César Jiménez Bustamante

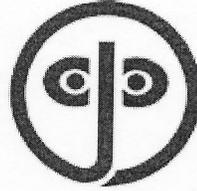
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 91888-T

Miembro de la firma Maso Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

65501812E45A053A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PABLO CESAR JIMENEZ BUSTAMANTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71794691 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 91888-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

91888-T

PABLO CESAR
JIMENEZ BUSTAMANTE
C.C. 71794691
RESOLUCION INSCRIPCION 10
UNIVERSIDAD EAFIT



FECHA 2003/03/13

PRESIDENTE



BENJAMIN LOPEZ ARCINEGAS

101440

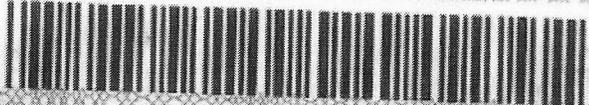


IRMA DEL TITULAR

010988

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 000655



FECHA DE EXPEDICION 2021/05/24
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000562
COMPROMISO QUE AMPARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°160 DE 2021 SERVICIO DE IMPRESION DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIO PUBLICOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
BENEFICIARIO CADENA SA
C.C NRO 890930534

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2202059807	IMPRESIÓN FACTURACIÓN	131,210,793
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		131,210,793

PLAZO DE EJECUCION 210 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto